

Imputaron a un integrante de “La Banda del Camión”

Un hombre de 27 años, integrante de “La Banda del Camión”, fue imputado hoy por el crimen del hincha de San Martín de Tucumán ocurrido el lunes pasado en un enfrentamiento entre dos facciones de la barra brava del club antes del partido con Belgrano de Córdoba, por el torneo de la Primera Nacional.

Además de la imputación realizada por el delito de homicidio agravado por el uso de arma de fuego y por haberse cometido en ocasión de un espectáculo deportivo en calidad de coautor, la Unidad Especializada de Homicidios II del Ministerio Público Fiscal busca a un segundo sospechoso.

[Te va a interesar: Se entrega principal sospechoso del asesinato de Manuel Alejandro López](#)

Para la acusación del crimen de Manuel Alejandro López, de 36 años, asesinado de un disparo en la nuca en la esquina de Frías Silva y Bolívar (a tres cuadras del estadio de San Martín, mientras estaba con integrantes de la llamada “Peña de 9 de Julio”), la auxiliar fiscal, **Luz Becerra**, describió las evidencias reunidas, entre ellas tres testigos presenciales, una vaina servida 9 mm en el lugar y un automóvil que corresponde al acusado (VW Gol Trend).

“Quedó asentado que el detenido u otro sujeto realizaron un disparo. Tenemos declaraciones testimoniales que observaron al acusado, antes y después, con armas. Hay elementos suficientes para tener por acreditada la probable participación conforme a las evidencias recolectadas. Estamos en presencia de un hecho sumamente grave que ha ocurrido en la previa de un partido de fútbol en un lugar que estaba repleto de gente”, explicó **Becerra**.



La Banda del Camión – Fiscal Becerra

La fiscal agregó: *“Tenemos la necesidad de individualizar testigos para dilucidar lo que pasó en el momento del disparo. Hay cámaras de seguridad que se han identificado y que se tienen que analizar. En las prendas de vestir de la víctima se ha secuestrado un celular por lo que se ha solicitado turno para la extracción de datos y establecer lo relacionado o no al hecho, en cuanto, a lo previo o a inconvenientes entre ambas facciones”*.

Te va a interesar: [Hincha de San Martín de Tucumán asesinado](#)

“Hay un vehículo secuestrado donde se debe hacer una inspección y de la campera que se encontró en el sector exterior de la luneta”, finalizó Becerra, que pidió la prisión preventiva del detenido.